



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20264200805841

Fecha: 2026-06-08 17:09

Página 1 de 1

Contestar a esta dependencia:
DOP – Determinación del Deudor

Bogotá D.C.,

Señor(a)

KELLY JOHANNA ZAPATA CORREA

kelly.zapata28@hotmail.com

Asunto: Respuesta al Radicado No. 20266303158742

Respetado(a) señor(a) Kelly Johanna,

En atención a la comunicación identificada con el radicado interno del asunto, en la cual manifiesta y solicita: "(...) *RECURSO DE REPOSICIÓN contra la Resolución No. 40810 del 20 de febrero de 2026. (...)*" (sic) La Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, en ejercicio de las atribuciones legales y reglamentarias, conforme a lo establecido en la ley 1437 de 2011 y la Ley 1755 de 2015, se permite emitir respuesta integral y de fondo a su petición en los siguientes términos:

La Dirección de Otras Prestaciones emitió la Resolución No. 105060 del 25 de mayo de 2026, "*POR MEDIO DE LA CUAL SE REVOCA LA RESOLUCIÓN NO. 40810 DEL 20 DE FEBRERO DEL 2026*". La cual se encuentra en trámite de notificación. Conforme lo establece la Ley 1437 de 2011.

De este modo se da respuesta de fondo a su petición, en los términos de la Ley 1437 de 2011. Cualquier información adicional podrá ser elevada al correo electrónico correspondencia1@adres.gov.co.

Cordialmente,



Firmado Digitalmente por
Yasmín Escamilla B.
Directora (E) de Otras Prestaciones

YASMÍN ESCAMILLA B.

Directora (E) de Otras Prestaciones

Revisó: Rafael Enrique Roa Pinzón- Abogado Contratista 
Elaboró: Mónica Murcia Castro- Contratista 
Expediente: KELLY JOHANNA ZAPATA CORREA- C.C. 1036601411
Anexos: Sin anexos.

Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES

Dirección: Avenida El Dorado Calle 26 No. 69-76 Torre 1 Piso 16

Centro Empresarial Elemento, Código Postal 111071, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 4322760

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 423 737